



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 5 de febrero de 2016, se ha otorgado el siguiente:

Decreto: Mediante acuerdo adoptado en el pleno municipal de fecha 14 de septiembre de 2015, se acepta y aprueba la renuncia al cargo del Concejal de don Juan Luis Martín Ballesteros, cuyas atribuciones habían sido objeto de nombramiento, mediante Decreto otorgado, por la Alcaldía- Presidencia, de fecha 19 de junio de 2015.

En base a lo anteriormente expuesto y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 43.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de fecha 28 de noviembre de 1986,

Vengo en nombrar, como miembro de la Junta de Gobierno Local, a la señora Concejal doña Sagrario Flores Rodríguez.

Dése cuenta al pleno Corporativo, del referido nombramiento, en la primera sesión que se celebre, debiéndose notificar, además, personalmente al señor Concejal designado, así como publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en cumplimiento de lo dispuesto en la referida normativa.

Lo que traslado a Vd., para su conocimiento y efectos.

Olías del Rey 8 de febrero de 2016.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 945